

Plan de desarrollo y gestión universitaria "Externado 2027"

Mi nombre es Hernando Parra Nieto, tengo 58 años y he sido a lo largo de mi vida un "externadista de tiempo completo". Empecé mi carrera universitaria en el Externado como monitor en la facultad de derecho, he sido profesor hasta la fecha, fui director del Departamento de Derecho Civil y asumí la Secretaría General de la Universidad durante 14 años, bajo la rectoría de Fernando Hinestrosa, que fue un espacio con las puertas abiertas para construir un Externado participativo y cercano.

Hoy quiero ser Rector del Externado porque tengo una visión amplia y orientada al futuro de nuestra universidad, que propongo hacer realidad de la mano de la comunidad externadista. Mi plan de desarrollo y gestión universitaria se llama "Externado 2027: volvernos a encontrar". Aquí les presento los principios de una rectoría abierta y comprometida con cada miembro de la comunidad externadista, así como los objetivos estratégicos y las estrategias que orientarán nuestra gestión.



Recuperar la importancia del capital humano como mayor activo y eje de la universidad.

Recuperaremos la mística y el valor de cada integrante de la comunidad externadista, de nuestros estudiantes, docentes y del personal administrativo. Vamos a revitalizar el recurso humano para favorecer la libre expresión, sin exclusiones por expresar las propias ideas, de manera que podamos construir un Externado donde todos seamos protagonistas.

Liderar el diseño e implementación de un estatuto profesoral justo y meritocrático. Este estatuto incluirá: i) políticas claras de ingreso, de estímulo a la permanencia, promoción y retiro de docentes (tiempo completo, medio tiempo y hora

cátedra), docentes investigadores e investigadores; ii) escalafón que reconozca la formación, experiencia, producción académica y dedicación (hora cátedra, medio tiempo y tiempo completo), promoviendo la nivelación de condiciones laborales entre los docentes de las distintas unidades académicas, respetando los derechos adquiridos y cuidando el patrimonio de la Universidad; iii) políticas transversales respecto de la carga docente, que reconozcan las horas destinadas a la preparación de clases, atención a estudiantes, investigación, actividad editorial, trabajo administrativo y en relación con la evaluación docente para los y las profesoras de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra; iv) fortalecimiento del programa de becas, estancias y pasantías académicas y v) tratamiento especial a las monitorías como estímulo a la vinculación de estudiantes a la carrera docente y establecimiento de políticas uniformes de remuneración y beneficios.

habilidades y saberes necesarios para el ejercicio de las labores docente, investigativa y de extensión. Este programa se integrará al estatuto docente e incluirá, entre otras áreas de formación, habilidades comunicativas, pedagógicas, lingüísticas, tecnológicas y de analítica de datos; todas ellas acordes a las necesidades del siglo XXI, a los intereses de la comunidad docente y al proyecto externadista.

Construir un programa de capacitación permanente de monitores y docentes, de la mano de la Facultad de la Educación, en las

Fortalecer las actividades de docencia, investigación y extensión. Nuestros docentes se dedicarán a hacer lo que mejor hacen y más les gusta hacer: enseñar, investigar o enseñar e investigar, si es el caso. Las actividades de extensión y formación serán tenidas en cuenta y apoyadas en el marco de la carga académica.

laboral y el acoso sexual en todos los estamentos y espacios de la Universidad, que incorpore estrategias, instancias, rutas y mecanismos de prevención, detección, atención y sanción, incluso mediante la incorporación de cláusulas en los contratos de vinculación para regular estos aspectos. Con el fin de asegurar el cumplimiento de estos protocolos se creará la figura de una veeduría especial.

Implementar una política clara y contundente para conjurar el acoso

Construir una política integral de género de forma participativa con toda la comunidad universitaria, con especial énfasis en las iniciativas que al respecto presenten los y las estudiantes.

Construir una política integral de eliminación de la discriminación, que favorezca a todos los grupos vulnerables y realce la diversidad en todas sus dimensiones como un elemento valioso en todos los ámbitos de la vida universitaria.

Aplicar una política transparente de

contratación de personal administrativo y que

tenga en cuenta las necesidades del cargo, la

experiencia, la formación de los aspirantes y la

promoción de los funcionarios que hacen parte

de la planta administrativa de la Universidad.

investigación como pilar esencial del proyecto externadista, que asegure incentivos, promoción y financiación. Impulsar proyectos orientados hacia la creación de conocimiento aplicable, teórico y enfocado a la mejora de las condiciones socioculturales del país, la capacidad de análisis y el pensamiento crítico.

trabajo del personal administrativo.

Liderar la construcción de una política integral e incluyente de

espacios físicos suficientes destinados a actividades deportivas,

bienestar para la comunidad universitaria. Esta política debe incluir

Crear una política integral de apoyo a la

su autonomía académica. Implementar una evaluación independiente del clima laboral que permita hacer un diagnóstico objetivo para mejorar las condiciones de

12

Apoyar y fortalecer las

unidades académicas

programas acordes con

sociedad, en el marco de

las necesidades de la

para que diseñen

culturales y de esparcimiento en el campus y actividades de acompañamiento y protección en salud física y mental, así como el aprovechamiento de la sede de El Alcázar por parte de la comunidad universitaria, incluidos los egresados y egresadas. Reforzar las consejerías estudiantiles, de modo que

cada facultad.

exista un programa de acompañamiento dentro de

ecológicamente sostenible que contribuya a mitigar el

cambio climático, una "Universidad verde", no solo por

la Universidad.

de conocimiento para la transformación del país y la región.

sus bellos jardines.

debe ser tenida en cuenta en la toma de decisiones y debe garantizarse su acceso a formación continua. Apoyo integral a las prácticas estudiantiles fuera del campus.

Liderar la construcción de una política de seguimiento y

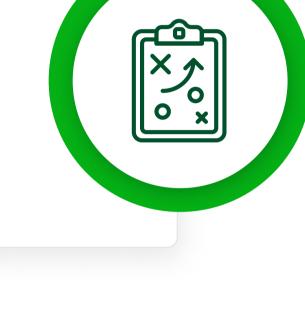
Universidad que asegure su mutuo beneficio. Los exalumnos

deben seguir participando de la vida universitaria, su experiencia

fortalecimiento de la relación entre los exalumnos y la

externadista", y adoptar un modelo de gestión basado en la planificación participativa Definiremos una bitácora para los próximos seis años, que siente las bases para las décadas venideras, mediante un proceso riguroso de planificación estratégica que realizaremos en forma deliberativa buscando el consenso con toda la comunidad externadista. Para definir nuestro rumbo, nos propondremos trabajar siempre en equipo.

Construir nuestra visión estratégica, el "Proyecto



consenso. La unidad de planeación formulará y administrará el sistema de planes y manuales de la universidad, que incluirá al menos los siguientes: plan de acción, plan de gestión ambiental, plan de desarrollo tecnológico y digitalización, plan de capacitaciones, manual de contratación, manual de compras y plan de acción frente a la emergencia sanitaria. Este proceso será impulsado de forma participativa y transparente.

Profesionalizar la capacidad de planeación estratégica de la Universidad mediante la adopción de estructuras que resulten necesarias

Estratégico (2021-2027) con la participación de las diferentes facultades y unidades académicas, que será aprobado por el rector y el

para su correcto desarrollo. La Unidad de Planeación se encargará de diseñar e implementar un proceso participativo con miras a

Consejo Directivo. En todo caso, el rector (como representante legal de la Universidad) orientará la búsqueda de una fórmula de

establecer la misión y la visión de la Universidad a corto, mediano y largo plazo. También se encargará de formular un Plan

Diseñar y proponer estrategias de financiación eficiente y socialmente Garantizar la participación equitativa de las diferentes facultades responsables que respalden el plan estratégico de la Universidad. y unidades académicas en la distribución de los recursos para Estas estrategias deben incluir, entre otras, medidas para ampliar el fortalecer su desarrollo y contribución al bienestar financiero de alcance regional y asegurar la eficiencia académica y administrativa, la Universidad. por ejemplo, mediante la digitalización. Construir una estrategia de internacionalización de Transformar la Universidad en una organización acuerdo con las necesidades e intereses de cada facultad,

de la vida universitaria.

que incluya políticas claras y equitativas en materia de

mecanismos de difusión oportunos, entre otras medidas,

de las cuales serán beneficiarios estudiantes y docentes.

becas, pasantías e instancias de investigación y

gestión y aumentar la calidad de nuestra educación.

ciudadanos integrales.

Usar la ciencia de datos e implementar algoritmos de Hacer un uso estratégico de las nuevas tecnologías inteligencia artificial para mejorar nuestros servicios, para fortalecer nuestras capacidades, mejorar nuestra facilitar los procesos administrativos y todas las tareas

Fortalecer y ampliar los espacios y recursos existentes para ofrecer una preparación transversal e interdisciplinaria en habilidades

distintas de las puramente académicas, que les permitan a los miembros de la comunidad académica desarrollarse como individuos y

Aprovechar plenamente el inmenso potencial de

Trabajaremos para asegurar de nuevo su condición de institución ejemplar, faro de la formación y la generación

Abrir un espacio de deliberación, transparente y participativo, sobre la

Respaldar y auspiciar procesos de

respecto de la actualización de los

planes de estudio, propuestas

curriculares, la duración de las

pedagógicas, para lo cual se

directivos de cada facultad.

reflexión participativos al interior de

las facultades y unidades académicas

carreras, las estrategias lingüísticas y

fortalecerá la función de los consejos

modelo híbrido mientras el país supera la emergencia sanitaria. Crear la Oficina de Apoyo a la Investigación. Su función será brindar a los investigadores un soporte centralizado en la labor investigativa y la búsqueda de recursos externos.

educación virtual, el uso de la tecnología,

su impacto, beneficios e inconvenientes

respecto, el Externado debe adoptar una

adecuadamente a las necesidades propias

compromete a privilegiar la presencialidad

sobre la virtualidad. Para ello, adoptará un

política transparente y que responda

del siglo XXI, priorizando la educación

presencial. Nuestra Rectoría se

en el contexto de la educación. Al

8 Consolidar el sello editorial externadista y fortalecer la capacidad y recursos de la Dirección de Publicaciones. Establecer procedimientos de publicación abiertos para toda la comunidad externadista. Fomentar las publicaciones digitales y la

divulgación en condiciones que faciliten

la circulación del conocimiento.

Transformar el modelo de gestión de la Universidad

Fortalecer las instancias encargadas de los procesos de evaluación y control de calidad para que su trabajo permita ver reflejada la calidad de la docencia, la investigación y la extensión en los rankings internacionales y procesos nacionales de evaluación y registro.

Liderar una política de integración de

las facultades y unidades académicas

investigación y extensión conjuntos,

titulación en programas académicos

las estudiantes y de su formación,

así como planes y estrategias de doble

de la Universidad en beneficio de los y

que propicie, en el marco de la

interculturalidad, proyectos de

interdisciplinariedad y la

entre otros.

haciendo de la democracia, la participación y la transparencia los pilares fundamentales. de las instancias que participan en la vida universitaria.

diferentes facultades.

Establecer periodos fijos de decanos,

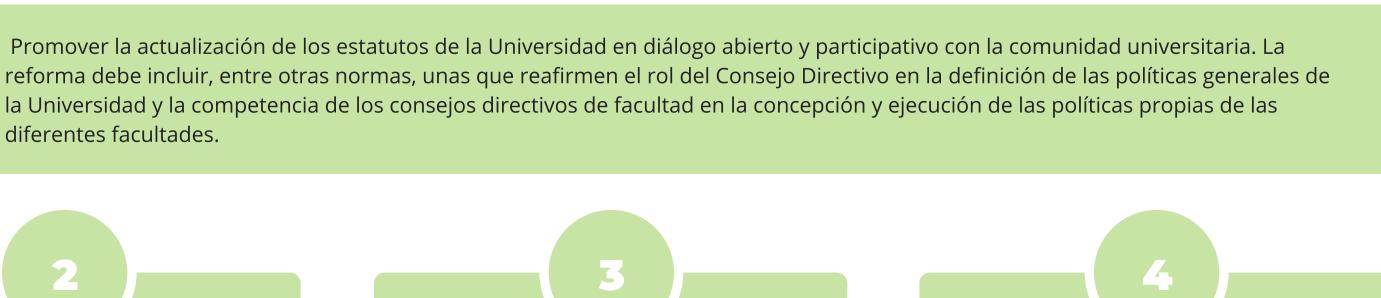
programa y encargados de las direcciones

administrativas, así como su rendición de

directores de departamento, de

cuentas de manera periódica.

La toma de decisiones debe ser eficiente y participativa. Por ello, es necesario fortalecer y definir las competencias



permitirles participar e incidir en las

cuentas por parte del rector, del

Directivos de Facultades.

Consejo Directivo y de los Consejos

Respaldar al Consejo de Profesores, Apoyar la inclusión expresa en los Adoptar una directiva que señale su Secretaría de Apoyo Administrativo estatutos de la Universidad de la claramente cuál es la información y al Consejo Estudiantil, brindándoles participación de los miembros elegidos reservada en las instancias directivas y la los recursos necesarios para su como suplentes de los y las razón de ella, con la que se garantice el funcionamiento y abriendo canales representantes de docentes y acceso a toda aquella que sea de interés institucionales de comunicación para estudiantes en el Consejo Directivo y en

público en aras de la transparencia. los consejos de las facultades. 6

decisiones de la vida universitaria. Garantizar la rendición periódica de Institucionalizar las consultas no

Garantizar una gestión administrativa más ágil y Respetar de forma irrestricta los periodos del rector, los miembros del Consejo Directivo y los Consejos eficiente, al servicio de la academia y la vida Directivos de Facultades. Establecer un cronograma que universitaria, con procesos previamente definidos y rendición periódica de cuentas. incluya todos los procesos electorales de la Universidad.

Adoptar una política financiera que favorezca la Definir una política que estimule la vinculación de los y conservación y ampliación de las facilidades de pago 10 las estudiantes a las labores que se prestan dentro del de las matrículas adoptadas con ocasión de la campus universitario. emergencia sanitaria.

vinculantes a docentes y estudiantes para

la elección del rector y de los decanos.